



Secretaría

**CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL XXXVIII ANIVERSARIO
DE LA APERTURA A FIRMA DEL TRATADO DE TLATELOLCO
AUDITORIO ALFONSO GARCÍA ROBLES
TLATELOLCO, MÉXICO, D.F., 14 DE FEBRERO DE 2005**

**PALABRAS DEL EMBAJADOR EMÉRITO DEL
SERVICIO EXTERIOR MEXICANO, SERGIO GONZÁLEZ GÁLVEZ**

**Distinguido Señor Subsecretario
de Relaciones Exteriores
Don Miguel Hakim Simón**

**Distinguido Embajador de Ecuador en México
Excmo. Señor Reynaldo Eduardo Huerta Ortega
Presidente del Consejo del OPANAL**

**Distinguido Embajador de Brasil en México
Excmo. Señor Luiz Augusto de Araujo Castro**

**Distinguido Embajador Edmundo Vargas Carreño
Secretario General del OPANAL**

Fernando García Robles

Distinguido auditorio:

La diplomacia moderna ha sufrido una serie de cambios muy significativos en las últimas décadas. El primero es que la diplomacia no se concentra más únicamente en temas políticos internacionales; la agenda es cada día más diversa y compleja, en segundo lugar ese fenómeno ha tenido como consecuencia ampliar el número de actores en la escena internacional incluyendo además de los Estados, a la gama cada vez más amplia de organizaciones internacionales, que tratan problemas que a todos nos atañen y, a la increíble red

de organizaciones no gubernamentales que, de una forma u otra, son o pretenden ser, un puente, entre los gobiernos y la sociedad civil; el tercero, son los cambios necesarios en los métodos de la diplomacia para enfrentar el mundo dinámico que vivimos hoy en día.

México, como es lógico suponer, no se ha sustraído a esos cambios, sino al contrario los ha absorbido, algunas veces bien, otras con dificultades pero siempre convencidos de que no podemos ser espectadores pasivos de una realidad que a final de cuentas, habrá de afectarnos; sin embargo, es fundamental entender que la eficiencia de nuestra gestión internacional, sólo será posible si está apoyada en una diplomacia apta y capaz con conciencia histórica, como bien lo señaló otro distinguido Secretario General del OPANAL, el Dr. Héctor Gros Espiell, de nacionalidad uruguayana en su libro "De Diplomacia e Historia".

La diplomacia de preferencia profesional, debe planificar y preparar los elementos necesarios para adoptar las decisiones de política exterior, que brinde a los gobernantes, los estudios necesarios de antecedentes que realice el análisis táctico y técnico de las diversas situaciones y, que luego sea capaz de ejecutar, dar seguimiento y alcanzar las metas que nos hemos propuesto, por lo que es muy claro que, sin un servicio exterior de carrera, que coordine todos los temas de política internacional, será difícil que la política exterior, pueda ser la expresión durable y sólida de los intereses del Estado.

Es por eso, que para mí es un honor participar en este aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco y rendir tributo en ese contexto, al éxito de una negociación regional que produjo dicho instrumento internacional y, a diplomáticos de renombre que participaron en ella, entre ellos a un mexicano con una carrera ejemplar; Don Alfonso García Robles, figura determinante para llevar la iniciativa de la primera zona habitada libre de armas nucleares a una realidad. El Embajador en los puestos ejecutivos que tuvo en la Cancillería y como funcionario internacional, se caracterizó precisamente por una planeación cuidadosa de su trabajo, su claridad de objetivos en sus años de servicio a México, por una diáfana visión del futuro, sin olvidar nuestra historia.

En una obra publicada por la Secretaría de Educación Pública en 1984, cuyo autor es el Embajador Miguel Marín Bosch, aquí presente, uno de los funcionarios de la Cancillería que más tiempo y en forma más directa trabajaron con Don Alfonso, se incluye una nota biográfica de la

que me he permitido tomar los siguientes datos: el Embajador García Robles, nació el 20 de marzo de 1911 en Zamora, Michoacán, e inició su carrera en el Servicio Exterior mexicano en 1939 y en octubre del mismo año, a un mes de haber estallado la segunda guerra mundial, llegó a Estocolmo como tercer secretario adscrito a la Legación de su país.

Fue trasladado a México en 1941, para incorporarse a la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde permaneció 5 años como Subdirector de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático; en su calidad de Secretario de Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional de Planeación para la Paz, le correspondió participar en una serie de reuniones internacionales encaminadas a sentar las bases jurídicas de lo que en 1945, se convertiría en la Organización de las Naciones Unidas, a pesar de que como ustedes saben, México no fue invitado a Dumbarton Oaks, reunión previa a la Conferencia de San Francisco, donde se aprobaron algunos criterios a ser incorporados en la Carta de la O.N.U.

Cuando el nuevo organismo empezó a reclutar profesionales y diplomáticos de distintos países, para integrar un Secretariado de funcionarios internacionales, se le ofreció a García Robles, encabezar la división política dentro del Departamento de Asuntos del Consejo de Seguridad.

Con el aliento de la Cancillería mexicana, algo que quizás debería hacerse de nuevo, pues como se sabe, las cuotas de funcionarios internacionales en los diferentes organismos a que tiene derecho nuestro país no están cubiertas.

La oferta de la O.N.U., la aceptó el Embajador García Robles y, en 1946, se trasladó a Nueva York para una estancia de 5 años, la cual se prolongaría hasta diez años. Durante esos dos lustros, se encargó de supervisar una amplia gama de actividades, asuntos políticos de Europa, Asia, África, Medio Oriente y hemisferio occidental, así como en la búsqueda de solución pacífica de los conflictos existentes en el mundo y las relaciones internacionales entre la organización mundial y los organismos regionales – que no siempre han sido fáciles-; se le encomendaron varias misiones especiales, como fue representar al Secretario General de la O.N.U. a la Conferencia de Bogotá en 1948 que es recordada, no solo porque aprobó la primera versión de la Carta de la O.E.A., sino porque la Conferencia se desarrolló en medio de una

revuelta civil, más conocida como el “bogotazo” o, cuando trabajó en el Comité sobre Medio Oriente, con hechos dramáticos, como el asesinato del Conde Bernardotte, Representante del Secretario General para el Medio Oriente, fue también durante esos años, que conoció a su compañera de toda la vida, su esposa Juanita María Szyszlo, también funcionaria de la O.N.U.

Después de radicar en Nueva York, regresó a México en 1957, para reincorporarse a la Secretaría de Relaciones Exteriores, como Director en Jefe para Asuntos de Europa, Asia, África y organismos internacionales. Fue en esa época, que se ocupó entre otras cosas, del Derecho del Mar, participando en las Conferencias de Ginebra en 1958 y 1960, donde jugó un papel clave, defendiendo como siempre lo hizo, los intereses de los países en desarrollo.

Fue Embajador en Brasil, de 1961 hasta los primeros meses de 1964, ocasión en la que me honró, invitándome a trabajar con él, casi al inicio de mi carrera diplomática; como un humilde Tercer Secretario, posteriormente, el Embajador fue nombrado Subsecretario de Relaciones Exteriores y, después Canciller y, para ese entonces, su trabajo principal, se centró en los temas de desarme y, en los diferentes esfuerzos para tratar de fortalecer la O.N.U. en la compleja tarea de mantener la paz.

Su prestigio como negociador, era conocido en el ámbito de todos los organismos internacionales; un famoso diplomático brasileño, el Embajador Marcos de Azambuja, decía en tono de broma, que a los jóvenes diplomáticos de su país, antes de graduarse del Instituto Río Branco, se les ofrecía una alternativa para graduarse: nadar el Amazonas en la zona donde abundan las pirañas, o enfrentarse a García Robles en un Comité de la O.N.U. y los que lo conocían, siempre tomaban la primera alternativa. Afortunadamente, esas situaciones en broma o en serio, no ocurren actualmente, pues como se sabe las cancillerías mexicana y brasileña desde hace años, celebran reuniones para tratar aquellos temas en los que pudiera haber discrepancia entre los dos países.

Fue dentro de sus diversas actividades, que se convirtió formalmente, aún como Embajador de México en Brasil, siendo Presidente el Lic. Adolfo López Mateos y Canciller Don Manuel Tello, que por cierto hizo a nombre de México la primera ceremonia unilateral de que nunca adquiriría o produciría armas nucleares; como el responsable de promover la creación de

una zona libre de armas nucleares de América Latina y el Caribe, que afortunadamente culminó con éxito.

La importancia de las zonas libres de armas nucleares, de las que ahora, tenemos en el mundo una en África y dos en Asia, ha sido destacada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en particular en su Resolución 3472b XXX del 11 de diciembre de 1975, donde se señaló cito: "las zonas libres de armas nucleares, constituyen una de las formas más efectivas de prevenir la proliferación, tanto horizontal como vertical de las armas nucleares y, por lo y tanto, como contribución a la eliminación del peligro de un holocausto nuclear".

Como todos sabemos, los esfuerzos incansables de Don Alfonso García Robles, para lograr el éxito de la creación de la zona libre de armas nucleares, que un famoso político mexicano calificó como el resultado de su "terquedad patriótica", le mereció, en el año de 1982, recibir conjuntamente con la internacionalista sueca Alva Myrdal el premio Nóbel de la Paz, en su reconocimiento por su incesante empeño por el desarme y la paz en el mundo.

Ya en vigor el Tratado, no puedo dejar de mencionar, el dinamismo con el que se trabaja en el OPANAL, que es el órgano que da seguimiento a las decisiones de la Conferencia General y del Consejo, previstos en el Tratado de Tlatelolco, lo cual es no solamente mérito de los países parte, sino de los distinguidos diplomáticos que han prestado sus servicios como Secretarios Generales y en la persona del Doctor Edmundo Vargas, jurista y diplomático chileno que ocupa la Secretaría General ahora, quisiera rendir tributo a él y a sus ilustres antecesores, por la importante tarea que han desarrollado.

Vale la pena destacar que en este momento, la Conferencia y el Consejo, han hecho una respetuosa exhortación a los países miembros del Protocolo I y II del Tratado para que, revisen y de ser posible, retiren las declaraciones interpretativas que hicieron al ratificar, a fin de evitar la posibilidad de que en el futuro pudiera, en la aplicación del Tratado, crearse situaciones incompatibles con sus nobles objetivos y finalidad.

Por último recuerdo que un homenaje a Don Alfonso, publicado en la Revista Tiempo, el 6 de septiembre de 1991, siendo el que les habla Subsecretario de Relaciones Exteriores,

comenté que el trabajo de García Robles, ha sentado las bases de lo que debe entenderse como un proceso de desarme general y completo, bajo un control internacional eficaz empezando por el nuclear y, fue precisamente él, el que diseñó por primera vez un programa comprehensivo con ideas concretas para lograr el desarme en plazos fijos.

Distinguido auditorio; no cabe duda de que mucho se ha hecho para controlar el uso de la energía nuclear con fines bélicos, sin embargo, lamentablemente no ha sido bajo criterios uniformes, lo cual ha resultado en un régimen inequitativo que concede a unos cuantos la posesión y fabricación de armas de destrucción masiva y sus medios de suministro y, al resto les prohíbe esa posibilidad, cuando en realidad todos los miembros de la O.N.U., están obligados a llevar a cabo negociaciones de buena fe, para llegar a un desarme general y completo, en plazos predeterminados, a lo que ahora se agrega, el riesgo latente de que los grupos terroristas, puedan adquirir armas químicas, biológicas, radiológicas o inclusive nucleares.

Debemos decirlo; no sólo debe preocuparnos el caso de Corea del Norte y en circunstancias muy diferentes lamentablemente Irán. Sino que también hay otros países que podrían estar ya en violación del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares, al no cumplir su obligación de negociar medidas de desarme real y, no transferir la tecnología nuclear con fines pacíficos a que los obliga ese instrumento internacional.

Al respecto, recomendaría a su atención el artículo publicado en el Financial Times del 12 de marzo del 2004, intitulado "America must play by the world nuclear rules", donde precisamente se enfatiza la situación antes descrita y la necesidad de tomar medidas al respecto, comenzando por la necesidad de avanzar en la negociación sobre temas de desarme en Ginebra que prácticamente está paralizada, y que por cierto, también lo recomienda el Grupo de Alto Nivel designado por el Secretario General de la O.N.U. cuyas recomendaciones se incluyen en un informe intitulado "un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos".

Para concluir, quisiera mencionar dos temas, que en mi opinión, son aún asignaturas pendientes y podrían reactivarse en homenaje a los distinguidos diplomáticos que hoy honramos.

Me refiero en primer lugar a lo dicho por el Embajador García Robles el 10 de diciembre de 1982, cuando recibió el premio Nóbel de la Paz, ocasión en la que propuso que el premio Nóbel de la Paz, se vinculara a futuro con éxitos en temas de desarme; como él mismo dijo, la seguridad internacional se logra a través del desarme y, en este momento, no hay duda que la seguridad internacional, es o debe ser uno de los temas prioritarios en la agenda de la Comunidad de Naciones esta sugestión lamentablemente, no ha sido tomada en cuenta hasta la fecha por el órgano que decide los premios Nóbel de la Paz.

Por otro lado, está pendiente la iniciativa para crear un Instituto de Estudios para la Paz "Alfonso García Robles", propuesto por distinguidos grupos de intelectuales mexicanos; ambas ideas, merecen en mi opinión un nuevo impulso, ojalá que gobiernos de países miembros de zonas libres de armas nucleares en el mundo, en particular los de América Latina y el Caribe, pudieran considerar e impulsar estas propuestas que hoy en día siguen teniendo vigencia.

Muchas gracias.